

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL VISO DE SAN JUAN

Don Emilio Martín Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso de San Juan, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada la Ley 11 de 1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente decreto:

Vistas las bases para la provisión por el sistema de concurso de méritos, de una plaza de oficial de servicios múltiples en régimen laboral con carácter fijo de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 97, de 30 de abril de 2011, he resuelto:

Primero.- En cumplimiento de la base quinta que rige la provisión por el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Oficial de servicios múltiples en régimen laboral con carácter fijo de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, declaro aprobada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección.

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Fernández Mallen, Elena. D.N.I. número 52.186.031-C.

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo.- Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles, a efectos de reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Tercero.- Designar al Tribunal Calificador de las pruebas, conforme la siguiente composición:

Presidente: Titular: Don Jerónimo Malpartida Aguado. Suplente: Doña Alejandra del Toro Blasco.

Secretario: Titular: Doña María Luisa Sánchez Jordán. Suplente: Doña Inmaculada Aparicio Carpintero.

Vocales:

Tres empleados municipales designados por Alcaldía: Titular: Doña Inmaculada Aparicio Carpintero. Suplente: Don Jaime Serrano Zarraute. Titular: Don Diego Medina Madero. Suplente: Doña Mercedes Fernández Carneros. Titular: Doña Olga Cantos Vizoso. Suplente: Don Oscar Herreros García.

Cuarto.- Todas aquellas otras publicaciones que fueran necesarias se realizarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo en los casos que legalmente proceda, o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. El Viso de San Juan, a 15 de julio de 2011.- El Alcalde-Presidente. Fdo.: Emilio Martín Navarro. Ante mí: El Secretario-Interventor. Fdo.: Jerónimo Malpartida Aguado.

El Viso de San Juan 16 de julio de 2011.-El Alcalde, Emilio Martín Navarro.

N.º I.- 7079